

Belda.
Borjones
Campoy
Vilches
Sanchez
Cano
Lopez
Gil
Manilla
Moya
Galvez.

o la misma, se juntaron en su sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los señ. D. Blas Eytier Alcalde, D. Jose Parra, segundo teniente Alcalde, D. Jacinto Belda, D. Juan Borjones, D. Juan Bta. Campoy, D. Juan. Ant. Vilches, D. Juan. Cano Salar, D. Andres Lopez, D. Pedro Gil, el Sr. Marques de Tenebrion Regidor, D. Julian de Moya Sindico primero, y D. Jose Maria de Galvez, Sindico segundo

Citacion. Por los porteros de sala se dió cuenta & habien practicado la citacion para este Cabildo a virtud de cédula mandada expedir por el Sr. Presidente

Acta anterior. Por el secretario fué leida el acta anterior y quedó aprobada

Los señ. Curas Parrocos de esta Ciudad. } Se vió una comunicacion de los señ. Curas Parrocos de esta Ciudad en que piden el abono de los atrasos que tienen devengados por razon de sus respectivas parroquias y del culto Parroquial, haciendo presente que si en un termino breve no se hace efectiva les será imposible tolerar la escasez en que se hallan estas Parroquias, y que manifestarán a su felixeres la necesidad de suplicar el culto devida a Dios sin perjuicio de ponerlo en conocimiento todo a la Autoridad Superior, a cuyo fin se Nécesaria la Correspondiente copia, y la Ciudad en su vital Nécesidad: Que sin embargo de no venir otra comunicacion redactada en la forma y terminos devidos al ocurso de esta Corporacion y a las peticiones de simpatias que tiene dada a las señ. Sacerdotales y al celo que ha manifestado por mejorar su suerte en la corta y aciaga época que cuenta de existencia, se contenta a los Nécesarios señ. Curas Parrocos y Economos que firman la indicada comunicacion, que este Ayuntamiento ha visto con sentimientos que al hacer presentes sus quejas hayan apelado al Nécesario de imputar a esta Corporacion la mixticia en que dicen en constante sus Parroquias cuando siendo tanta, solo será devida a la general del País, que imposibilita al ocurso absolutamente para deponer el producto de sus sudores en las arcas del Erario: no siendo menos sensible a esta Municipalidad el que intenten alterar las conveniencias de sus felixeres participandoles que van a suprimir el culto devida a Dios por no causar a este Cuerpo Municipal; como que preparan un ataque de descredito para el mismo, al paso que se llebar adelante

